

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	350009
Número de orden de compra a modificar:	96588

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante:	Maria Fernanda Caballero Solano
Proveedor:	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-27 17:59:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-02-15	2023-02-28
Dirección de la entidad	Diagonal 9 No. 8 - 85 Barrio Luis Maria Jimenez	Ave. Cra. 68 No. 64C-75

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
90024	ASEO REGION 11	CDP-30122	CDP	30122
Nueva	Amparo Presupuestal Modificación No. 1	AVF-015	AVF	015

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 162	4.0	Mes	304153218.00	CDP-30122	1216612872.00
2	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	5632467.00	CDP-30122	22529868.00
3	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 5	4.0	Mes	9083255.00	CDP-30122	36333020.00
4	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 3	4.0	Mes	5632467.00	CDP-30122	22529868.00
5	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	4.0	Unidad	83695267.20	CDP-30122	334781068.80
6	ays03--R11 - Jardinería - 29509	4.0	Mes	613787.20	CDP-30122	2455148.80
7	ays03--R11 - Fumigación - 391889,3	4.0	Metro Cuadrado	6897251.68	CDP-30122	27589006.72
8	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-30122	0.00
9	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-30122	0.00
10	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	99769851.14	CDP-30122	99769851.14
11	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	31593786.19	CDP-30122	31593786.19

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 162	0.50	Mes	304153218.00	AVF-015	152076609.00
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 3	0.50	Mes	5632467.00	AVF-015	2816233.50
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 5	0.50	Mes	9083255.00	AVF-015	4541627.50
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Operario de aseo Tiempo Completo - 3	0.50	Mes	5632467.00	AVF-015	2816233.50
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	0.50	Unidad	83695267.20	AVF-015	41847633.60
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Jardinería - 29509	0.50	Metro Cuadrado	613787.20	AVF-015	306893.60
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Fumigación - 391889,3	0.50	Metro Cuadrado	6897251.68	AVF-015	3448625.84
Nuevo	Nuevo	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 3	2.10	Mes	1877489.00	AVF-015	3942726.90
Editado	10	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	112477646.14	CDP-30122	112477646.14
Editado	11	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	35617921.28	CDP-30122	35617921.28

Detalle o justificación de la aclaración

Por solicitud del supervisor, con base en lo expuesto en el formato de justificación del trámite, se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 28 de febrero de 2023 y adicionarla en la suma de \$228.528.513,53, para un valor total de \$2.022.723.003,18. El valor de los ítems de la presente adición, el AIU y el IVA se encuentran soportados con la AVF-015, ya que, bajo el principio de anualidad del presupuesto (art. 14 Estatuto del Presupuesto) el año fiscal inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año y los gastos autorizados en el presupuesto deben llevarse a cabo en el mismo año. Como el plazo de ejecución supera el 2022, el ICBF tramitó ante el Ministerio de Hacienda aprobación de vigencias futuras para realizar la sustitución de recursos a partir del 1 de enero de 2023, es decir, sustituir el compromiso de la vigencia actual (CDP 30122) por el compromiso en la vigencia siguiente (AVF 015). El saldo por pagar a 31 de diciembre de 2022 está amparado con CDP-30122



Firma ordenador del gasto

Nombre: JOSE ANTONIO PARRADO RAMÍREZ

Documento: 80.399.478



Firma de proveedor

Nombre: ALEXANDRA GIRALDO RESTREPO

Documento: 39.789.196

Aprobó: Andrés Ricardo Tovar Rivera - Director de Contratación 
Revisó: Juan Sebastian López Ruiz - Abogado Dirección de Contratación 
Proyectó: María Fernanda Caballero Solano - Abogada Dirección de Contratación 